

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES

Madrid, 24 de Julio. LOS RUMORES DE CRISIS Se van disipando los rumores de crisis. Las últimas impresiones con que el gobierno se propone aplazar hasta el mes de octubre la discusión del contrato de arriendo de las minas de Almaden.

OPINA COMO NOSOTROS

El presidente del Consejo de Ministros ha dicho a un redactor de El Liberal, que el gobierno está convencido de que se deben acometer reformas radicales e importantes en el régimen de la isla de Cuba, a fin de que esta administre libremente sus peculiares intereses.

TELEGRAMAS DE HOY

EXTRANJEROS.

Nueva York, Julio 24. OTRA CONFERENCIA.

Los representantes demócratas partidarios de la base monetaria del oro que protestaron contra la mayoría de platistas en la convención de Chicago, han resultado por unanimidad repudiar la candidatura de Mr. Bryan Sewall Call, para la presidencia de la república de los Estados Unidos, y celebrar una nueva convención que tendrá efecto el 2 de septiembre próximo.

EN EL ECUADOR.

En Cuenca y otros lugares de la república del Ecuador los insurrectos han derrotado a los partidarios del gobierno. La causa de la lucha entre los partidos estriba en la actitud tomada últimamente por la administración, la cual ha dividido al país hasta al extremo de enojar los ánimos.

AJEDREZ.

Blackburne, Tchigorin, Janowsky y Pillsbury han calido vencedores contra Schowalter, Schallop, Schlechter y Albin en las últimas partidas jugadas. Lasker empató con Walbrodt, y quedaron en suspenso los juegos empezados entre Winawer y Charousek contra Teichmann y Bye.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 23. A las 5 de la tarde.

Ozas españolas, a \$15.70. Centenas, a \$1.80. Desmenu papel comercial, 60 dtrs., de 5 a 6 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 dtrs., banqueros, a \$4.88. Idem sobre París, 60 dtrs., banqueros, a 5 francos 17 1/2. Idem sobre Hamburgo, 60 dtrs., banqueros, a 95 1/2. Bonos registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 118 1/2, ex-cupon, firme. Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a \$37.16. Regalón a buen retiro, en plaza, a 3. Azúcar de miel, en plaza, a 22. El mercado, tranquilo. Miel de Cuba, en bocoyes, nominat. Manteca del Oeste, en tercetos, a \$9.65 nominal. Harina patent Minnesota, firme, a \$4.20. Londres, Julio 23. Azúcar de remolacha, a 9 1/2. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 12 1/2. Idem regular refino, a 12. Consolidados, a 103 7/16, ex-interés. Descuento, Banco Inglaterra, a por 100. Cuatro por 100 español, a 69, ex-interés. París, Julio 23. Venta 3 por 100, a 101 francos 77; cts. ex-interés.

INFORMACION PARLAMENTARIA.

Como verán nuestros lectores, estamos aprovechando el espacio que de ordinario destinamos a dar mayor amenidad a esta edición del DIARIO para publicar los principales discursos pronunciados en las Cortes sobre la cuestión de Cuba. Ayer publicamos el discurso del Sr. Abarzua; hoy insertamos la primera parte del pronunciado por el señor general Calleja; mañana reproduciremos el del general Martínez Campos, y en los números sucesivos irán apareciendo el del Sr. Cánovas, el del Sr. Romero Girón y otros no menos importantes. Nuestro objeto es dar a los lectores del DIARIO una información parlamentaria completa, sin dejar de tratar todas las cuestiones del día con la amplitud necesaria.

SILENCIO EXPRESIVO

Decididamente, La Unión Constitucional ha renunciado a defender las, a su juicio, atinadas y oportunas consideraciones del ya famoso Veterano. Una semana cabal ha transcurrido desde que vió la luz aquel libelo, y a pesar de haberla una y otra vez anunciado, la tal defensa no parece, por lo que desde luego suponemos que generosamente ha renunciado el colega al honor, para él altísimo, de mantener las diatribas del procaz y anónimo folclórico. ¿A qué atribuir semejante silencio? ¿A moderación trasnochada, a escrúpulos de última hora, a propósitos de enmienda, hijos de un arrepentimiento tardío? No; porque a partir del lamentable incidente, no ha pasado día sin que La Unión haya mostrado su conformidad con el tristemente célebre libelo, y hoy mismo lo cita y lo recomienda en apoyo de sus ineficaces suspicacias.

De suerte que, según todos los indicios, han sido causas por completo ajenas a su voluntad las que han hecho adoptar al citado periódico la extraña conducta de abandonar la defensa de aquel injurioso escrito, insistiendo, sin embargo, uno y otro día en citarlo y aludirlo con encono, como si fuese hecho atribuir valor ni autoridad a la hoja suelta de autor anónimo, de la cual rehuye hacerse francamente solidario el mismo periódico que le dio hospitalidad en sus columnas. Y siendo así, claro es que cualquier se le ocurre pensar que tan expresivo silencio obedece a indicaciones más o menos amistosas con que la autoridad ha tenido a bien poner término a las provocaciones del bando conservador.

Si esto es así—y para suponerlo exacto tenemos muy poderosos fundamentos—no podemos menos de aplaudir a la autoridad, que colocándose a la altura de su misión ha comprendido cuán insensatos y cuán temerarios resultaban esos alardes injuriosos que, a manera de reto, venían lanzando a la faz del país los periódicos intransigentes. Por otra parte, vigente el bando acerca de la prensa, que prohíbe la publicación de todo lo que directa o indirectamente se dirija a excitar las pasiones, no podían esos órganos reaccionarios continuar injuriando al país cubano, sin caer de lleno dentro de aquella disposición, que seguramente fué dictada para reprimir las demasías de todos los que consiente o inconscientemente traigan a esta perturbada sociedad nuevos gérmenes de animosidad y de discordia.

Y no se diga que exageramos la importancia del incidente que tanta resonancia ha tenido en toda la Isla. Porque si es cierto que a los hijos de algunas provincias peninsulares se les ha tratado con notoria injusticia, es asimismo exacto que aquellas ofensas han partido siempre del vulgo, dirigiéndose contra las clases bajas de dichas provincias. Y si alguna vez determi-

nado periódico se ha hecho eco de tales inconveniencias, ha sido para pedir su pronto remedio, ó para fustigarlas con ánimo de corregirlas. Casos todos muy distintos del que acabamos de presenciar con asombro, pues aquí ha sido el órgano de un partido que se jacta de ostentar la representación del Gobierno el que, en plena guerra, ha usado contra los cubanos el lenguaje que todos conocen, queriendo con tales agravios justificar sus aspiraciones a la dominación por medio de la fuerza.

Y esto no podía consentirlo la autoridad, a cuya eficaz intervención atribuimos desde luego el saludable silencio que se ha resultado a guardar el órgano conservador.

CON NOSOTROS.

El gozo en el pozo, señores conservadores. El señor don Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros, ha dicho a un redactor de El Liberal lo mismo, exactamente lo mismo que nosotros, venimos afirmando con una gran convicción, y defendiendo con argumentos incontestables.

El gobierno, ha dicho el ilustre jefe del gabinete, está convencido de que es necesario acometer radicales e importantes reformas en el régimen de la isla de Cuba, a fin de que ésta administre libremente sus peculiares intereses, y para ello, no estima necesario acabar con la insurrección, bastando sólo que se halle quebrantada.

Y como "la insurrección decaer", según ha dicho, coincidiendo con nosotros, La Unión Constitucional, ya estamos en sazón oportuna para el planteamiento de esas radicales e importantes reformas.

Ahora viene como anillo al dedo la aplicación al señor Cánovas del Castillo de todas esas patrióticas y arrojadas excomuniones que La Unión y sus congéneres y aines no han dejado de lanzar uno y otro día sobre los reformistas, los autonomistas, los fusionistas y sobre todos cuantos han sostenido y sostienen, como necesidad imprescindible de la pacificación, el empleo simultáneo de la acción militar y de la política.

Veremos por cuál registro salen ahora los mantenedores cursis y trasnochados del statu quo.

Como no sea apelando al gastado recurso de desmentir, porque sí, la veracidad de nuestro corresponsal, no sabemos cómo se las compondrán los donostianos Gorgias de la reacción colonial.

Por que golpe más rudo ni ellos mismos podrían inferirselo.

UN PELIGRO.

Nos participa un estimado amigo nuestro, que empiezan a circular en esta isla monedas de plata acuñadas en el presente año para la isla de Puerto Rico.

No pasará—añade nuestro comunicante—con esa moneda lo que ocurrió con la filipina hace pocos años, que después de introducida en esta isla los mismos autores de la introducción se negaban a aceptarlas.

tarla, y que el Estado no quiso tampoco admitirla en ningún género de pagos!

Desde luego puede darse una contestación afirmativa, y por eso llamamos la atención del público sobre ese hecho, a fin de que reclame dicha moneda (que está acuñada exclusivamente para la isla de Puerto Rico) mientras una previa disposición publicada en la Gaceta no le dé curso y valor, admitiéndola en todos los pagos al Estado.

Es el modo de evitar a tiempo una perturbación monetaria de perniciosos efectos económicos.

Las monedas de plata á que nos referimos, tienen en el cuño el nombre de la Antilla hermana y llevan la fecha de 1896.

EL GENERAL GELABERT

Después de cincuenta y cuatro días de estancia en el hospital militar de Alfonso XIII, donde estuvo curando e de la herida que recibió en la acción de Guanabacoa (Pinar del Rio) ayer se trasladó al hotel Inglaterra el distinguido y valeroso general Gelabert.

La herida era de carácter grave, puesto que el proyectil fracturó el fémur de la pierna derecha, en su primer tercio, sin haberse podido extraer dicho proyectil.

Ha sido asistido el general Gelabert por el inteligente médico mayor de Sanidad Militar señor Atienza, a cuya pericia se debe que no haya sido preciso, como se temió en un principio, acometer la operación de amputar la pierna herida, en la que llegaron a presentarse los síntomas iniciales de la gangrena.

Nuestra verdadera enhorabuena al señor general Gelabert por su franca convalecencia, y nuestra cumplida felicitación al doctor Atienza por la notable cura que acaba de realizar.

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR CORREO

El vapor correo Santo Domingo saldrá esta tarde a las cinco de Puerto Rico para la Habana.

VAPOR MIGUEL PINILLOS

Según cablegrama recibidos por sus consignatarios en esta plaza señores Loyebate Juarez y C<sup>a</sup>, dicho buque llegó sin novedad a la Coruña ayer jueves por la tarde.

VAPOR DON JUAN

Mañana, sábado, a las doce del día, saldrá para Santa Cruz, Canasí y Matanzas, en viaje extraordinario, el vapor Don Juan. Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Para más pormenores, diríjase a los señores Deulofin Hijo y C<sup>a</sup>, San Pedro 28.

EL ORIZABA

El vapor americano Orizaba salió ayer para New York, llevando carga y 38 pasajeros, de ellos 24 asiáticos.

EL ARANSAS

Para New Orleans, salió también ayer el vapor americano Aransas, con tres pasajeros.

EL SENECA

Con rumbo a Veracruz, salió ayer tarde el vapor americano Seneca, llevando carga y 57 pasajeros.

EL SARATOGA

Ayer a las seis de la tarde tomó puerto, procedente de Veracruz, el vapor americano Saratoga, con carga de tránsito y 14 pasajeros.

Policia Gubernativa.

Se ha dispuesto que el celador don Virgilio Marrero, se haga cargo del barrio de la Punta; don Braulio Suero Diaz, de el del Vedado; don Lorenzo F. Somera, del de la Punta y don Ramón González Aranos, del de Peñalver.

SENADO

Sesión del 3 de Julio de 1896.

Discurso del General Calleja.

El Sr. CALLEJA (D. Emilio): Señores Senadores, aludido benevolamente por mis distinguidos amigos los Sres. Comas, Gimeno, Gallón, Marqués de Trives y no sé si algún otro, y también en el discurso de la Corona, me proponen hoy recoger estas alusiones y como se refieren a actos y hechos relacionados con la gestión de mi mando en Cuba, habré de fatigar al Senado con la relación de los puntos más salientes que al mismo se refieren. Durante el curso de mi narración, iré recogiendo las alusiones que tengan relación con cada oportunidad. Es la primera vez que tengo el honor de dirigir la palabra a este Parlamento; no estoy acostumbrado a las luchas parlamentarias; reconozco mis deficiencias oratorias; y, por lo tanto, es deber mío, no por mera fórmula, encomendarme a la benevolencia de la Cámara, haciendo a la vez un ruego a la Presidencia, para que se sirva concederme la conveniente latitud en las observaciones que he de tener el honor de dirigir al Senado.

Cumplido este deber de cortesía, voy a empezar mi tarea. Al regresar hace un año a la Península asistido en el mando superior de la isla de Cuba por el dignísimo e ilustre candillo, mi querido amigo y respetable general Sr. Martínez de Campos, traía como ansia preferente el honor de ofrecer mis respetos a SS. MM. y Real Familia, responder ante el Gobierno de S. M. de todos mis actos y darle explicaciones tan cumplidas, como me fueran demandadas, sobre la gestión de mi mando durante todo el tiempo que lo desempeñé, y acerca de la situación de la isla de Cuba.

Después muy natural, Sres. Senadores, en quien había asistido al período más crítico y quizá más difícil de la administración y de la política de la isla de Cuba, en quien había tenido que sufrir, con las manos y la lengua atadas por respetos al deber de su cargo, y al Gobierno que en él le retenía, una oposición en el Parlamento desatentada, injusta y parcial; en quien había visto que tanta sangre y tantos sacrificios viene costando a la Nación; y por último, en quien había tenido que abandonar, forzosamente, aquel puesto de honor que se creía quizá el más obligado a retener para sofocar aquella rebelión, ya que los primeros éxitos le fueron favorables, combatiéndola y dominiándola, como lo consiguió en tres provincias, en los pocos días que permanecí al frente de aquel tan reducido como valiente ejército, para el cual y para los dignos institutos y entusiastas voluntarios que me llegué a Sr. Ministro de la Guerra, cuando ya iba a entregar el mando, expresivo cablegrama portador de los plácemes que la magnánima voluntad de S. M. la Reina Regente enviaba a aquellos valientes y leales defensores de la Patria.

La manifestación de tal deseo y disposición mía a dar explicaciones al Gobierno de S. M. fué la primera que hice, tan luego como llegué a Madrid, al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y a los Sres. Ministro de Ultramar y de la Guerra, ofreciéndome a las órdenes del Gobierno para todo lo que utilizase mis servicios como general allí donde lo creyera conveniente, sino para cuanto atañe a dificultades y responsabilidades que el Gobierno o la opinión pública pudieran atribuirme, ó para la ilustración de puntos, provisiones o hechos constituyentes de la situación de la isla de Cuba, si para algo se consideraba atendible mi opinión, pues sin tener yo méritos, que nunca me he atribuido, podría decir algo como testigo presencial de los sucesos sobrenvenidos, y también por la circunstancia de mi larga permanencia en Ultramar, desempeñando varios destinos y por el conocimiento que, a causa de esa permanencia, pueda tener acerca del estado político, militar, administrativo y económico de aquel país.

Si entonces, Sres. Senadores; cuando yo regresé a la Península, consideraba que eran importantes estas explicaciones al Gobierno sobre la situación de Cuba y la futura sublevación ocurrida, aprecié el Senado cuanto más importantes juzgaré esas explicaciones, hoy que la insurrección y sus consecuencias revisten una trascendencia mucho mayor que la que entonces tenía.

afectando hondamente a España; no sólo por lo que influye en su vida interior, sino por lo referente a sus relaciones internacionales.

Las inexactitudes al relatar los hechos; las quejas infundadas y airadas; las graves inculpaciones que se me han dirigido en el Parlamento, y a las cuales aludí días pasados el Sr. Merelo, todo ello bien pudiera inducirme a intentar mi justificación personal, antes que exponer los antecedentes de cuanto afecta a la situación de Cuba; pero aquello formará en situación fija; si en alguna llega a formar en sus declaraciones, tal preferencia no será virtud; será, tal vez, consecuencia.

Mientras fui gobernador general de la isla de Cuba, la tranquilidad de mi conciencia, y el exacto conocimiento que tenía de la altura en que se encontraba el Gobierno no me había colocado, me hicieron mirar con desden y hasta con indiferencia, cuando se interrumpía por los resentimientos, esas agrasiones que se me hicieron por mis adversarios. Lo segundo, esto es, el conocimiento de mi situación, me impidió descender a ese terreno de las miserias, desde aquel en que procuraba con todas mis fuerzas velar por los intereses que me estaban encomendados, y representar fielmente al Gobierno de S. M. y a la Nación. Mi defensa incumbía al Gobierno de S. M., y, en verdad, yo faltaría a uno de los primeros deberes de gratitud, si entre mis primeras palabras no consignase mi profunda gratitud a los que en el parlamento hicieron justicia a mi conducta, rectificando y combatiendo errores, porque cuando falta el argumento, el sofisma y la tergiversación suelen dejar oír los gritos del apasionamiento.

Después que a la Península hubiese regresado, creí que podía permitirme esperar alguna tregua para los juicios y algún respeto para la discreción y para el silencio que me tenía impuesto, en atención a la preferente que reclamaba de mi lucha, que venían sosteniendo nuestros héroicos soldados en Cuba, y a las excepcionales circunstancias por que atravesaba el país.

Sin embargo, gran interés se demostró por mis adversarios en mantener y recrudecer esos apasionamientos. Mi silencio alentaba, naturalmente, su acometividad y su ardimiento; sin duda me creyeron completamente resignado, en lugar de entender que estaba imponiéndome el último sacrificio temporal, y por ende, limitado es decir, que esperaba esta ocasión de poder venir al Parlamento. Mucho lo deseaba, pero entre tanto, mi deber era callar, pecado, si acaso, de generoso y de patriota.

Sabia que nunca es tarde para quien sabe esperar, y nada ni nadie pudo quebrantar mi patriótica resolución.

Lo que en un discurso puede decir hoy, Sres. Senadores, suplico que no se me permita desarrollar la completa historia de cuanto se refiere a los sucesos ocurridos en Cuba. Los límites en que, naturalmente, he de contener mi narración, para no fatigar demasiado a la Cámara, habrán de reducirse quizá más de lo conveniente; pero no han de faltar medios ni ocasiones, ni éstas tardarán en presentarse, para que yo, en el curso de esto, y en otros debates, pueda ir diciendo lo que ahora omita en mi deseo de ahorrar tiempo, o por falta de recuerdo ó de expresión.

Ayer se habló aquí del pacto del Zanjón, y me conviene tomar el punto de partida desde esa época.

El pacto del Zanjón selló una paz, cuya gradual consolidación, base debió, en primer término, a la progresiva instauración del régimen constitucional, mediante una cautelosa adaptación de las leyes democráticas promulgadas en la Península, al régimen, gobierno y administración de las Antillas. Este progresivo avance, temido, en sentido del partido liberal de la isla de Cuba, puede ser considerado, a la vez, como agente y como índice del indudable movimiento de opinión del pueblo de Cuba a favor de la consolidación de la paz.

Pero la del Zanjón y nuestra política colonial en las Antillas, posterior a aquel memorable hecho de nuestra dominación en Cuba, si bien convenciéron a muchos, despareciendo intereses y esperanzas en favor de la soberanía de España, no consiguieron nunca extirpar el germen separatista, criminal e irreconciliable. Este germen separatista se manifestó pronto, a principios de 1895, en la reproducción de la insurrección con la llamada guerra china. Yo recuerdo, señores (me encontraba allí entonces desempeñando el cargo de segundo cabo), que hundiéndose fuera de la Habana, inspecio-

¡A HACERSE DE GANGAS, SEÑORES!

Con motivo del traslado de la Joyería "El País", San Rafael y Amistad a la calle del Obispo n. 101, se realizan todas las existencias y se cede la acción del hermoso local propio para cualquier clase de establecimiento, por ser la calle de más tránsito de la ciudad.

CALZADO EXTRA.

De regreso nuestro gerente de su viaje a la Habana, New York y París, y montado nuestro taller a la altura de nuestros deseos, fabricamos un calzado moderno en duración, comodidad y elegancia, por lo que no dudamos en recomendar al público nuestra producción EXTRA con la seguridad del agradecimiento del consumidor. Ciudadela y febrero de 1896. Pedro Cortés y Compañía.

La Horma Grande AGUILA 201 entre Reina y Estrella. T. 1,575. Estas casas reciben el CALZADO EXTRA de los señores Pedro Cortés y Compañía DE CIUDADELA. Para evitar confusiones, todo el calzado lleva en los tirantes, cuño y etiquetas, las palabras Calzado extra, Habana. El Bazar SAN RAFAEL 23, entre Aguilá y Galiano. T. 1700. El Paseo OBISPO Y AGUILAR. Teléfono 513. 152-26 y 28-25 M y

MARIANELA De varillaje de Sándalo, exquisitas y combinadas pinturas, tanto en el varillaje como en el paisaje, fino, ligero y elegante, con su correspondiente cajita y linda borla de seda. Es superior a todos los conocidos hasta el día. Es el predilecto de las bellas de BON TON y refinado gusto. LOS GRANDES \$1, CHICOS 80 CTS. Son de fabricación exclusiva para la abaniquería LA NOVEDAD \$1, Galiano 81. Teléfono "La Novedad" 81-15

EL TURCO. INMENSO SURTIDO SACOS y AMERICANAS para la presente estación 75 CTS. TRAJES de Holanda superior a \$2.50 SACOS y AMERICANAS de alpaca inglesa, de seda especial, etc., etc. TRAJES de Alpaca, Vicuña, Casimir, Armour, etc., etc. Americanas de franela blanca, rayada y a cuadros, a \$2, 3 y 4. Especialidad en TRAJES HECHOS para niños. FLUSES POR MEDIDA a precios sumamente económicos. NOTA. Los señores nuestros encontrarán ventajas por comprar en esta casa. 1-11



saber, en todo caso, á qué atenerme. El Gobierno me contestó el día 9 diciendo: que daba toda la importancia debida á mis impresiones...

Yo sabía, respecto á la ley de Orden público, que en el momento que se pusiera en vigor, la alarma sobrevendría en la isla de Cuba y repercutiría aquí, tanto más, cuanto que no se trataba solamente de la provincia de Santiago de Cuba...

La ley del bandolerismo estaba vigente y aplicada en todas las provincias donde era necesaria, y por consiguiente, no se podía acudir á ella para los que eran considerables sospechosos como agitadores políticos...

Hubo movimiento de fuerzas hacia la parte de Holguín y Guantánamo, se tranquilizó el país, y á los pocos días se me comunicó que la tranquilidad estaba completamente restablecida...

Señores, un mando tan espíritu en aquellas circunstancias, un mando que sólo por el deber y las responsabilidades no se podía renunciar á él...

Sabidos son, señores Senadores, las constantes luchas que he habido siempre en la discusión de los presupuestos. Las presupuestos han venido constantemente en disminución...

bernacon, Fomento y Hacienda, cuatro millones y pico. Cuando atenciones tan importantes como las de Fomento estaban tan escasamente dotadas...

Al entrar en noviembre de 1894 en el Ministerio de Ultramar mi distinguido amigo el Sr. Abarzuza, me enteré de todos los sucesos ocurridos en el mes de octubre, relacionados con el orden público...

Lo mismo que hice con el Sr. Abarzuza, lo verifique también con mi distinguido amigo el Sr. Becerra, puesto que, no obstante la amistad que nos unía, al decirme que había entrado en el poder, mi primer telegrama de salutación fue acompañado de otro telegrama, haciéndole el ofrecimiento del mando...

Llegó el mes de enero siguiente; ya estaban más adelantados los trabajos cuando el Sr. Becerra me comunicó que se había iniciado desde julio de 1892. Entonces fué cuando yo tuve las primeras confidencias que transmití á nuestro representante en Washington...

Fueron detenidas docenas cincuenta, y tantas cajas de armas, y en esa proporción la artillería y demás efectos correspondientes de vestuario, y todo lo necesario para una expedición. Fué todo devuelto, Sres. Senadores, á los dueños de ellas, como también los barcos...

En 23 de enero, y según las confidencias que yo tenía, pasó una circular á todos los gobernadores civiles, dándoles cuenta de todos los antecedentes que yo tenía, las personas sospechosas, sus nombres, su residencia...

También manifestó al Gobierno (en enero, un mes antes de la insurrección), que reinaba la agitación que los trabajos del interior eran intensos, y que se notaba movimiento en los clubs de Cayo-Hueso...

civiles, y me dispuse á rechazar el movimiento con los elementos que tenía. Conviene que haga notar al Senado, cuál era mi situación con un ejército que venía á constar todo él de unos 17,000 hombres...

El Sr. PRESIDENTE Señor Calleja, van á terminar las horas reglamentarias de sesión, y como, habiendo consumido S. S. toda la hora hoy, no puede quedar en el uso de la palabra para mañana, sino en virtud de un acuerdo del Senado...

El Sr. CALLEJA (D. Emilio): Señor Presidente, tendré que hablar bastante rato todavía; y, además, me siento fatigado. Sin embargo, me someteré á lo que S. S. disponga...

El Sr. CALLEJA (D. Emilio): Doy las gracias al Sr. Presidente y al Senado.

ULTIMA HORA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA.

TELEGRAMAS DE HOY

EXTRANJEROS

Nueva York, 24 de Julio. MR. SPULLER

La enfermedad de que ha fallecido en Dijon Mr. Spuller, ex-ministro francés, le tenía desde hace algún tiempo postrado en el lecho.

MR. MILLAIS Mr. Millais ha tenido una recaída en su enfermedad y se cree que es desesperado su estado.

SILBA Y COLISION En la estación de Lila se reunió una gran muchedumbre para ver llegar el tren en que iban á la conferencia socialista internacional de Londres los delegados alemanes.

CERCA DE NUEVITAS El capitán de la goleta americana Gubernor J. I. Smith ha manifestado que estando frente al puerto de Nuevitas en su viaje de Gibara á Nueva York, un cañonero español le hizo fuego, sin que resultara daño alguno al buque...

HERIDA GRAVE Don Manuel Gerpe García, vecino del Mercado de Tacón, ingresó ayer en la quinta La Beneficencia, con una herida incisa en la rodilla derecha...

VIÑALES El comandante Dolz participa que efectuado reconocimientos en el Rosario, tuvo noticias de que fuerzas ene-

ULTIMAS NOTICIAS DE LA INSURRECCION OFICIALES

Combate. El teniente coronel Chiclana, de infantería de Marina, tuvo tiroteo con partidas enemigas de Cornelio Rojas é Irene Muñoz, en Vegas de Mano...

DE MATANZAS El jefe de la columna de Antequera, encontró al enemigo en el potrero Desempeño, ocupándole doce caballos.

de un campamento. El Comandante del destacamento de Meñéndez, con diez y ocho hombres, salió á destruir un campamento enemigo que existía en Laguna de Piedra.

EN LA CIENAGA El coronel Nario, en reconocimientos por la Cienaga, entre Cárdenas y Siaguapas, encontró y batió á la partida de Juan Celagne, causando un muerto...

Cuatro muertos Al regresar de conducir un convoy á Corral Nuevo, el primer escuadrón de caballería de voluntarios de Matanzas, encontró en Chirino y en el potrero El Inglés, á las partidas de Acevedo y Miró...

EN LIBERTAD Por la Capitania general se han dado hoy las órdenes para que sean puestos en libertad provisional todos los individuos comprendidos en el último decreto del general Weyler...

INDULTADOS De los presos políticos que se hallan guardando prisión en el Cárcel de esta ciudad, han sido puestos en libertad, esta mañana, por hallarse comprendido en el último bando de indulto concedido por el general Weyler...

MERCADO MONETARIO Plata del año español.—Se cotizaba á las once del día: 11¼ á 11½ descuento. Los centenas en las casas de cambio se pagaban á \$5.92 y por cantidades á 5.94.

CRONICA DE POLICIA DETENIDOS Ayer fué herido, don Manuel Prieto Ibáñez, para sufrir arresto en el castillo de la Punta: la parte Clotilde García, por hurto de 8 centenas y un bastidor de alambre á la morena Sabina Herrera, vecina del Vedado...

San José de las Lajas Se ha presentado un insurrecto con armas y caballo.

De Pinar del Río. El destacamento de Punta la Sierra rechazó á grupos enemigos de la partida de Pablo Ramos, que habían incendiado varias casas de tabaco.

VIÑALES El comandante Dolz participa que efectuado reconocimientos en el Rosario, tuvo noticias de que fuerzas ene-

migas se dirigían á Ojo de Agua, y saliendo á su encuentro sostuvo fuego con ellas durante una hora.

La partida era la de Perico Díaz. Se recomendó al teniente Granados, de la guerrilla de Viñales, por su brillante comportamiento. A este oficial le mataron el caballo de dos balazos.

El señor Comandante general del Apostadero ha aprobado la sentencia dictada por el consejo de guerra verificado ayer, contra Guillermo Coll y Bosch y José Delgado González...

El jefe de la columna de Antequera, encontró al enemigo en el potrero Desempeño, ocupándole doce caballos.

El Comandante del destacamento de Meñéndez, con diez y ocho hombres, salió á destruir un campamento enemigo que existía en Laguna de Piedra.

Al regresar á Palma Jobana encontró emboscadas enemigas, y roto el fuego, tomó un palmar á la bayoneta, dispersando á una partida de ciento cuarenta hombres mandada por Jorroto...

La fuerza tuvo un soldado contuso. El teniente coronel Ceballos, en reconocimientos, encontró en «Crime» un pequeño grupo, al que la vanguardia cargó, haciéndole un muerto.

En San Joaquín de Pedrosó encontró y batió á fuerzas enemigas, causando dos heridos, y cogiéndoles veintiseis caballos.

El coronel Nario, en reconocimientos por la Cienaga, entre Cárdenas y Siaguapas, encontró y batió á la partida de Juan Celagne, causando un muerto...

Al regresar de conducir un convoy á Corral Nuevo, el primer escuadrón de caballería de voluntarios de Matanzas, encontró en Chirino y en el potrero El Inglés...

Los centenas en las casas de cambio se pagaban á \$5.92 y por cantidades á 5.94.

Ayer fué herido, don Manuel Prieto Ibáñez, para sufrir arresto en el castillo de la Punta: la parte Clotilde García, por hurto de 8 centenas y un bastidor de alambre á la morena Sabina Herrera...

Se ha presentado un insurrecto con armas y caballo.

El destacamento de Punta la Sierra rechazó á grupos enemigos de la partida de Pablo Ramos, que habían incendiado varias casas de tabaco.

El comandante Dolz participa que efectuado reconocimientos en el Rosario, tuvo noticias de que fuerzas ene-

ROBO A don Francisco Nualart, vecino de Dragones, número 2, le robaron cincuenta y dos centenas, tres leontinas y una pieza de burato.

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO SECRETARIA. En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 14 del Reglamento general se avisa por este medio á los señores socios que el domingo próximo, 26 del corriente, tendrá efecto á las doce en punto del día la junta general última del presente año social.

Sorteo número 20. 13,734....\$4,000

Vendido por Manuel Gutiérrez, Galiano 126

GUTIÉRREZ, HABANA IMPORTADOR PRINCIPAL. Madrid, Julio 21

LOS PAGA EN EL ACTO, Manuel Gutiérrez, Galiano 126

Vapores costeros Vapor "Don Juan."

Este vapor saldrá el sábado 25, á las doce del día, en viaje extraordinario para los puertos de Santa Cruz, Canasí y Matanzas.

ANUNCIOS Parroquia de Monserrate. El domingo 26 se celebrará una misa solemne y plática en honor de la Sra. Santa Ana, á las 8 y 1/2 de la tarde.

A ULTIMA HORA. Se venden los armatostes y vidrieras de la selectoria L.A. GRAN DUQUESA con acción al local, en \$300 valen 3,000.

Se desea comprar Una buena casa de huéspedes ó el traspaso de una de alquiler á hotel, se paga al contado.

LA CASA DE BORBOLLA

No descansa un momento, quiere realizar de verdad todos los muebles y efectos del giro proporcionando precios con los que es imposible

TODA COMPETENCIA. HE AQUI LA PRUEBA.

CUADROS al óleo con grandes marcos dorados de } A \$ 15.90 ORO.

COLECCIONES de cuadros al óleo, para comedor } DE \$21.20 A \$ 53.

COLECCIONES históricas al óleo, en cuadros de gran } DE \$ 106 A \$ 400.

COLECCIONES de cuadros grabados en acero, de } \$ 25 HASTA \$75 ORO.

PRECIOS DE FABRICA DIEZ MIL molduras doradas, plateadas y de cuantos estilos se conocen para hacer cuadros.

ESPEJOS y CONSOLAS con grandes esculturas } DE \$ 180 A \$ 200

ESPEJOS para salas desde \$6 hasta \$5.

MAMPARAS de cristal á precios que nadie puede ofrecer.

VISTA HACE FÉ. COMPOSTELA 52 AL 60 Y 69, Y OBRAPIA 61. CABLE BORBOLLA. TELEFONO 298. APARTADO 457.

¡SEÑORES! EN CASA TENEMOS UNO!

NECESITAMOS ONCE MAS.

—Sí, señor, sí. ONCE CALVOS de reluciente cráneo son los que necesita

J. VALLÉS SEÑORES CALVOS; NO TEMAN USTEDES PRESENTARSE.

EL REY DE LA BARATURA no les exigirá ningún trabajo corporal.

—No, señor, no. DISFRUTARAN USTEDES DE UNA VIDA MUY REGALADA.

DIRIGIRSE PERSONALMENTE A J. VALLÉS, AL UNICO QUE RECIBE LOS VERDADEROS SACOS EUCALIPTUS

—Sí, señor. AL QUE POR \$1 LE VENDE UN SACO EUCALIPTUS VERDAD.

Acedérsene Vdes. que por sólo UN PESO

COMPRAN EL SACO MAS HIGIENICO, FRESCO Y ELEGANTE QUE SE HA VISTO.

EN ESTA CASA } Chalecos de piquet ó dril blanco á \$ 1-00

ENCUENTRA VD. DE TODO } Chalecos de dril cruzados á . . . , 1-50

FATALIDAD

Recientemente nombrado para desempeñar un cargo oficial en Manila embarqué en el puerto de Barcelona a bordo de uno de los trasatlánticos que hacen la travesía con el archipiélago filipino.

Desde los primeros días de mi estancia en el vapor, cuyo nombre creo ocioso citar, me llamó la atención un joven de unos veintitres años de edad, de simpático aspecto, en cuyo semblante se notaban las huellas de una profunda pena.

Se llamaba N., y era hijo de un conocido bolsista de la capital del Principado de Cataluña, a quien varios reveses de fortuna le habían sumido en la más espantosa miseria; fué colocado por su padre en una casa de comercio, en calidad de ayudante de tenedor de libros, habiendo desempeñado dicho cargo con la completa satisfacción de sus jefes.

En la misma calle en que estaba establecida la casa de referencia, vivía un matrimonio cuyo único vástago era una preciosa niña de diez y ocho años, que tuvo la suerte ó desdicha de enamorarse perdidamente del héroe de esta historia, quien después de haberle declarado su pasión, tuvo la fortuna de recibir una contestación que le hacía concebir las más risueñas esperanzas.

Sostuvieron relaciones durante algún tiempo, hasta que se decidió a pedir la mano de su adorada, que le fue negada bajo el pretexto de que no tenía un respetable capital, capaz de poder sostener el lujo á que estaba acostumbrada la dueña de sus pensamientos.

El efecto que le causó esta negativa fué desastroso; decidió trasladarse á la isla de Cebrt, en donde se había descubierto recientemente una mina de oro, y éste era el objeto que le llevaba á bordo del buque, á fin de ver si lograba alcanzar en aquel país insular el capital suficiente para pagar las caricias de aquella mujer que era su única ilusión.

Llegamos por fin á Manila, y nos despedimos después de haberle deseado toda clase de dichas y la pronta realización de sus deseos, y á la verdad, la despedida me impresionó de tal manera, que estuve varios días sumido en una gran melancolía.

Transcurrieron tres años, y casi había olvidado ya la historia de mi compañero de viaje, cuando un día le ví entrar en mi despacho, pero pálido, demacrado y con infinidad de canas que ostentaba en su cabeza; tales eran los efectos que le había causado aquel clima mortífero, pero regresábame, y feliz al ver que iba á realizar el ideal de sus pensamientos.

No le quise retener muchos días en mi compañía, y se embarcó en el primer correo que salió para la Península, no sin haberse comprometido antes á escribirme el efecto de su llegada.

Querido amigo: Cuando recibas la presente habré dejado de existir, ya que no podría resistir el pensamiento de que la mujer á quien he amado tanto, esté en poder de otro hombre. Cuando llegué á ésta, hacia ya tres días que había dado su amor á otro. No te fies jamás de las mujeres y dedica algún recuerdo de amistad á tu mejor amigo.—N.

En el mismo correo recibí los últimos periódicos de la Península, los cuales me puse á leer maquinalmente, cuando la maldita casualidad hizo que mi vista tropezara con estos dos sueltos, escritos por la fría mano de un gacettillero.

“Ayer contraí matrimonio, en el camarín de la iglesia de... nuestro querido amigo X, con la simpática y bella señorita N. T.”

“Ayer tarde puso fin á su existencia, en la gruta de la quinta del Parque, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, un sujeto decentemente vestido, en uno de cuyos bolsillos se le encontró una cédula personal, extendida á nombre de N.”

Con tal motivo, Mr. Krupp pronunció una alocución, en la cual habló de las amistosas relaciones que unen á China y Alemania.

Los invitados á la ceremonia se trasladaron después, en carruajes, á los inmensos talleres Krupp para visitarlos, y por la noche se celebró en la villa Huegel un gran banquete de noventa cubiertos.

Vistas ya por el virrey chino las maravillas de la industria que posee Alemania, salió con su séquito para Colonia, á donde debió llegar el jueves 2 de julio.

ELEGANCIA Y ECONOMÍA.—Por su buen corte y modestidad en los precios, cada día que pasa aumenta el consumo del Calzado Extra, que fabrican en los Balcones don Pedro Cortés y C., expresamente para las populares peloteras El Paseo, Obispo y Aguiar; El Bazar, San Rafael y Aguiar, y La Hormig Grande, Aguiar 201.

Los nuevos modelos que se acaban de recibir en los señalados establecimientos, unen á la belleza de la forma, el ser cómodos y duraderos. Esta última circunstancia la deben á que en su confección entran escogidos materiales. Tanto en estilo inglés, como en peles finas de colores y pieles de Rusia, hay botines, borceguines, polacas, chapines y corte-bajos, donde escoger, á gusto de la compradora ó el marchante.

Se advierte que la rebaja de precios sólo durará un mes, á fin de que las familias aprovechen la oportunidad de adquirir artículos superiores por poco dinero.

Pies enanos los de Inés—y de empuje peregrino—mas cómo luce sus pies—con el Calzado Extra...—fino—que sabe cortar Cortés!

PICADA POR UNA VIBORA.—Dicen del Ferrol, que una joven que se encontraba de romería con su familia, se echó en el campo, con objeto de descansar, viéndose de pronto sorprendida por un cuerpo extraño que bullía entre sus ropas y que al oprimirlo que la mano pudo cerciorarse de que era una vibora.

La gente allí reunida dió muerte al ofidio, que antes había picado á la joven en el muslo izquierdo.

La desdichada se halla en grave estado, pues se padeció el error de que equivocaron los medicamentos, administrándole interiormente el de uso externo, que era venenoso, para contrarrestar los efectos de la picadura.

CANTARILLOS.—No hay dos cosas tan opuestas que unidas causen más gozo que lo blanco de tu cara y lo negro de tus ojos.

Si tus ojos son brillantes y tus dientes perlas finas, puedes haber gran negocio... abriendo una joyería.

EN CAMINO PARA LAS REGATAS.—El último domingo de junio, por la tarde, salió del puerto de Kiel el yate Meteor, remolcado por un vapor de la marina de guerra alemana.

Ambos buques atravesaron el canal y penetraron en el mar, con rumbo hacia Inglaterra.

El yate imperial recibió órdenes que modifican el primer itinerario de su marcha, pues esta vez ha ido á las Orcadas.

JESUS MARIA. 2 varones, blancos, legítimos. GUADALUPE. 2 varones, blancos, legítimos. 1 hembra, blanca, legítima. PILAR. 1 hembra, blanca, legítima. CERRO. No hubo.

MATRIMONIOS. No hubo. DEFUNCIONES. CATEDRAL. Don Julio César Sotelo, Habana, blanco, 7 meses, Inquisidor, 17. Meningitis. Doña Francisca Maya, Habana, blanca, 89 años, Convento de Santa Clara. Apoplejía.

Don Felipe Valdés, Habana, blanco, 89 años, Obispo, 3. Arterio esclerosis. Leonarza Guerra, Habana, negra, 40 años, H. de Paula. Tuberculosis. Doña Dolores Castillo, Sevilla, blanca, 36 años, Hospital de Paula. Afección cardíaca.

BELEN. No hubo. JESUS MARIA. Elisa Pérez, Habana, mestiza, tres días, Aguiar, 228. Sífilis. GUADALUPE. Ramón Calé, Habana, mestizo, 3 años, San Rafael, 33. Meningitis.

Don Celestino Martínez, Oriedo, blanco, 40 años, Dragones, 23. Hepatitis. Don Joaquín Alcántara, Habana, blanco, 43 años, San Lázaro, número 56. Tuberculosis. PILAR. Don Abelardo Delgado, Habana, blanco, 2 años, Belascoa n, número 86. Fiebre perniciosa.

Tomás L. Lufirín, Quivicán, negro, 77 años, Fernández, 6. Enteritis. Enriqueta M. González, Habana, mestiza, 6 días, Concordia, número 177. Tétano infantil. Don Manuel G. y García, Habana, blanco, 19 meses, San Lázaro, 305. Bronquitis capilar.

Don Rafael L. Naranjo, Santiago de Cuba, blanco, 19 años, Neptune, número 159. Pleuresía. Doña Lucila L. Hernández, Habana, blanca, 2 años, Zequeira, número 9. Viruelas. CERRO. Amalia B. Arozarena, Habana, negra, 9 días. Auditor, 25. Invasión.

Don Gonzalo Núñez, Habana, blanco, 45 años, San Salvador, número 45. Fiebre palúdica. Don Manuel Guerra, Wajay, blanco, 4 años, Cerro, 578. Sarampión. Doña Paula González, C. del Agua, 35 años, blanca, Buenos Aires, 7. Tétano traumático.

Don Angel Ibarra, Vizecaya, blanco, 45 años, La Purísima. Encefalitis. Don Angel José García, Habana, blanco, un mes, Cerro, 582. Enteritis. Don Francisco Varela, Coruña, blanco, 15 años, La Benéfica, F. amarilla. Don Juan Suárez, Oriedo, blanco, 62 años, Romay, 47. Tuberculosis.

Don Eleuterio Pérez, Quivicán, blanco, 60 años, Luyanó, 48. Enteritis. Fernando Barton, Alquízar, mestizo, 22 años, Principe, 367. Viruelas.

RESUMEN. Nacimientos... Matrimonios... Defunciones... 227

Vapores de travesía. General Trasatlántica. SAINT-GERMAIN capitán BONNAUD.

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES. Banco Español de la Isla de Cuba.

ASOCIACION VASCO-NAVARRA de Beneficencia.

EMPRESA del Ferrocarril Urbano y Omnibus de la Habana.

Banco Español de la Isla de Cuba y Banco del Comercio.

CONSULADO DE COLOMBIA en la Habana.

DR. MANUEL DELFIN. Médico de niños.

UN POCO DE TODO. Las violetas. APÓLOGO. Nacieron dos violetas una noche la una al aire libre, la otra oculta entre las verdes perfumadas hojas de la enramada obscura.

Consulado Dominicano. Habiendo decretado el Excmo. Sr. Gobernador General, con fecha 14 del actual, que todos los ciudadanos extranjeros acudan al Registro Especial de Ciudadanía del Gobierno General, cualquier día hábil, de 12 á 3 de la tarde, en el plano de un mes, á contar del expresado día 14, á verificar su inscripción en la forma y con los requisitos marcados en el capítulo 7º apartado 1º, para la ejecución de la Ley del Registro Civil de 9 de noviembre de 1884, se avisa por este medio á todos los ciudadanos de la República Dominicana residentes en esta Provincia para que pasen á este Consulado general, sito Carlos III, 133, de 12 á 3 de la tarde, á proveer del certificado de nacionalidad y á enterarse de los demás requisitos necesarios para dejar cumplido dicho Decreto y quedar en condiciones legales para disfrutar los beneficios que la Ley de extranjería vigente les concede.

JHS IGLESIA DE BELEN. El domingo 26 celebra el Apóstolado de la Oración, los cultos acostumbrados en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

ESCOJIDAS DE TABACO EN RAMA MAJAGUA (Guana) SUPERIOR para manejar, se detalla á precios sin competencia en la Habana. Mercaderes n. 7, casa de Leonhardt y Cº C 8-9 a-16 a-17 a-18

F. MARTORELL. Compra y abre cajas de hierro y acero y compone Romanas Básculas. GALIANO 72 5882 a-17

CONSULADO DE COLOMBIA en la Habana. Habiéndose decretado con fecha 14 del actual, por el Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, que todos los ciudadanos extranjeros acudan al Registro Especial de Ciudadanía del Gobierno General, cualquier día hábil de 12 á 3 de la tarde en el plano de un mes, á contar del expresado día 14, á verificar su inscripción en la forma y con los requisitos marcados en el cap. 7º apartado 1º para la ejecución de la Ley del Registro Civil de 9 de noviembre de 1884, se avisa por este medio á todos los ciudadanos de la República de Colombia para que pasen á este Consulado General sito en Carlos III 133, de 12 á 3 de la tarde, proveer del certificado de Nacionalidad y á enterarse de los demás requisitos necesarios para cumplir dicho decreto, y quedar en condiciones legales para disfrutar los beneficios que la Ley de Extranjería vigente les concede.

DR. MANUEL DELFIN. Médico de niños. Consultas de doce á una. Horas de 12 á 1.

Un individuo se presenta en las oficinas de un juzgado en solicitud de un empleo. —¿Tiene usted aptitudes para trabajar aquí?—preguntan. —¿Ya lo creo! Nadie como yo para seguir una pista. Llevo muchos años de jockey.

Charada. La entusiasmo de tal modo la dos cuarta á prima tres, que apenas algo se estilla ya se lo quiere poner. Como tres cuatro la astuta se compone de manera, que parece algunos días una segunda tercera. Ayer, santo de su hija, con pompa lo celebró, y con prima dos tres cuatro á todos nos obsequió. L. Fernández Rodríguez.

Jeroglífico comprimido. (Por El Fígaro de Payret.) MARIA

“Santa María.” Pasatiempo. (Por A. R. Mandito.)

Formar con estas letras los nombres y apellidos de dos distinguidas señoritas de esta capital.

SOLUCIONES. A la Charada anterior: Solterón. Al Jeroglífico anterior: Entre mi mujer y el negro. Al Estandarte numérico anterior: L.

Al Anagrama anterior: Manuel Serafín Pichardo.

Han remitido soluciones: Mis Antropía; Los Lillas; Un esproncediano; El tío Pili; M. T. Rio; P. Z.

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA. SOLERA ABOQUA á RETUENO.

¡LO NUNCA VISTO! —Si, señor, lo nunca visto en esta ciudad, se encuentra en la GRAN PELETERIA DE LOS PORTALES DE LUZ LA MARINA en la fenomenal remesa comprada por nuestro socio Sr. Estiu en Europa, y que hoy ponemos á la disposición del público. Toda, toda la exorbitante cantidad de calzado ha de venderse en JULIO y AGOSTO. ¡Padres de familia, LA MARINA ofrece tardiva economía! ¡FIJENSE! ¡PRECIOS EN PLATA! ¡COMPAREN!

Table with 2 columns: CALZADO AMERICANO PARA SEÑORAS and CALZADO ESPAÑOL PARA SEÑORAS. Lists various shoe types and prices.

LA MARINA anuncia calzado fresco y de superior calidad. PARA NIÑOS. ESPAÑOL. Napoleones de Cabilras, 21 al 26 á \$0.90.

Table with 2 columns: PARA CABALLEROS. Lists various shoe types and prices for men.

LA MARINA está muy acreditada por su formalidad. Esta casa tiene por lema NO ENGAÑAR A NADIE. La peletería LA MARINA cumple fielmente lo que ofrece en sus anuncios: VERDAD. No hay quien pueda competir con esta casa. En todas las clases de calzado ha rebajado sus precios. NOTA. Seis modelos diferentes del espléndido y muy elegante calzado NATACHA para señoras. Teléfono 929. Portales de Luz HABANA.







# Muertos Resucitados

Los numerosos enfermos que perdida toda esperanza de curación, se vieron al borde del sepulcro y lograron salvarse tomando el

## Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

más que otra cosa parecen.

# MUERTOS RESUCITADOS

En veinticinco años que cuenta de existencia tan precioso medicamento se han curado con él más de

## DOSCIENTOS MIL

enfermos que padecían del PECHO, de la GARGANTA, de la VEJIGA y de IMPUREZAS DE LA SANGRE.

El remedio más popular de Cuba, el que ha logrado extenderse desde el Cabo de San Antonio hasta la punta de Maisí, es el

## Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

porque ningún otro medicamento nacional ó extranjero es tan eficaz como él para la curación de las TOSSES AGUDAS ó CRONICAS, GARRASPERAS, RONQUERAS, PÉRDIDAS DE LA VOZ, IRRITACIONES DE GARGANTA Y PECHO, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS INCIPIENTE, etc., etc.

# LA GRIPPE,

esa epidemia que se enseñorea del mundo, causando sus estragos, cede se modifica y cura con él

## LICOR de BREA del Dr. Gonzalez, EL ASMA ó AHOGO

tan frecuente en Cuba, con nada se combate mejor que con el

### LICOR DE BREA DE GONZALEZ

que cura á la vez el REUMATISMO, la GOTA y el MAL DE PIEDRA.

## LOS CATARROS DE LA VEJIGA

que tanto atormentan á la pobre humanidad, los flujos del oido y de la uretra, cuando los últimos no tienen por causa el contagio, desaparecen con el uso del

## LICOR de BREA del Dr. GONZALEZ

Los escrofulosos cuyos estómagos rechazan el Aceite de bacalao y las Emulsiones deben acudir al

## LICOR de BREA del Dr. Gonzalez,

así como los que padecen de GRANOS, HERPES, PICAIONES, LLAGAS, ULCERAS y en general al de cualquier otra enfermedad que reconozca por causa la impureza de la sangre.

# Farfulleros y Malandrines

de distintos lugares han imitado el

## LICOR de BREA del Dr. GONZALEZ

ó compuesto otros con nombres parecidos para sorprender al pueblo dándole gato por liebre. El pueblo debe tener mucho cuidado, y al comprar el

## LICOR DE BREA

debe pedir el legítimo, el que cura, que es el que se prepara en la

## BOTICA DE SAN JOSE DEL Dr. GONZALEZ HABANA 112 -- HABANA.

Y se vende en todas las DROGUERIAS y BOTICAS acreditadas de la Isla de Cuba.

Cura radical, sin operación, del cáncer.

Úlceras malignas.

Úlceras (llagas) rebeldes.

Herpes, etc., etc.

NO CUESTA HASTA REALIZARSE.

O'REYLLY N. 106.

EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

**ROB DEPURATIVO DE GANDUL**

Más de 40 años de curaciones sorprendentes. Empleese en la

Sífilis, Herpes, Llagas, etc.

y en todas las enfermedades provenientes de MALOS HUMORES ACQUIRIDOS ó HEREDADOS.

Se vende en todas las boticas.

# ¡GRAN ACONTECIMIENTO!

## CRONICAS

# GUERRA DE CUBA

Acaba de publicarse el SEGUNDO CUADERNO de esta útil é importantísima obra, que comprende los sucesos políticos y las operaciones militares que han ocurrido desde el día primero de Noviembre de 1895 hasta el mando del general WEYLER.

CONTIENE importantísimas noticias inéditas de la invasión de las Provincias Occidentales, del relevo del general Martínez Campos y de cuanto se relaciona con la agitación yankee y el reconocimiento de la beligerancia. En esta parte, escrita por una ilustre personalidad, se relata cuanto fué objeto de debate en las cámaras americanas, y se citan las doctrinas de los más eminentes estadistas, á propósito de la beligerancia.

### HE AQUÍ EL INDICE POR CAPITULOS

CAPITULO PRIMERO.—Introducción.—Cambio de escenario.—Acción de Los Tardes.—Muerte del capitán Valenciano.—Entrega de prisioneros.—Combate de Huanabilla.—Ruego y dos cabezallas heridas.—Acción de Cayo Espino.—Captura y fusilamiento de los cabezallas Acebo y Gil González.—Entrega y destrucción del fuerte "La Vigía".—Baño de Concentración.

CAPITULO SEGUNDO.—Nuevos refuerzos.—Llegada de los tenientes generales Pando y Marín.—Nueva organización del Ejército.—Alocución del general Pando.—En Puerto Príncipe: Ataque á un convoy en Minas de Juan Rodríguez.—Muerte de los cabezallas Estrada y Carmenate.—Un tren volado.—Juicio oral y sentencia de la causa contra Julio Sanguily.

CAPITULO TERCERO.—En Santiago de Cuba.—Calma relativa.—Plan de Máximo Gómez.—Dificultades que encontró Máximo.—Su avance hacia Holguín.—Rastro perdido.—Propósitos de Martínez Campos.—Concentración de fuerzas en las Villas.—Curso imprevisto de los sucesos.—Paso de la Trocha de Júcaro á Morón, por Máximo Gómez.—Provisiones del General en Jefe.—Choque.—Retorno de Gómez.—Ataque al fuerte Pelaya.—Proceso contra el capitán Feijoo.—Combate de los Ramones y Murvillero.—Muerte del cabezalla Pio Cervantes.—Unión de Gómez y Maceo.—Toma de su campamento por el general Suárez Valdés.—Oficiales ingleses.—Una bomba de dinamita.

CAPITULO CUARTO.—Unión de Gómez y Maceo.—Falta de datos.—Hipótesis.—Versiones verosímiles.—Itinerario de los rebeldes.—Deserción y fusilamiento en el campo insurrecto.—Calentaje filibustero.—Nuevo paso de las partidas insurrectas por la Trocha de Júcaro á Morón.—Ojeada retrospectiva.—Entrada de los rebeldes en la provincia de Santa Clara.—Encuentro con el coronel Segura en Iguaçu.—Avance y bifurcación de los insurrectos.—Combate de Mambujá.—Itinerario de Maceo y Gómez.—Rastro perdido.—Itinerario de Quintín Bandera.—Combate de "La Selva" y toma del campamento rebelde por el coronel Rubin.—Ataque á la estación agronómica de Santa Clara.—Encuentro del capitán Inzenza en la zona de La Cruz.—Descarriamientos y voladuras.

CAPITULO QUINTO.—Acción del Mal Tiempo.—Avance de las partidas hacia Camarones.—Entrada en la provincia de Matanzas.—Viaje de Martínez Campos á Colón.—Vías de comunicación interrumpidas.—Baterra de columnas.—Se nubla la estrella del pacificador.—Crítica popular.—Ansiedad general.—Camino de los rebeldes en la provincia de Matanzas.—Combate en el potrero Antilla.—Acción de Arroyo Colinas: El batallón Asturias.—Entrada en el pueblo del Roque.—Quema de Ingenios.—Viaje del General en Jefe á Jovellanos.—Concentración de insurrectos en Coliseo.—Incendio de las estaciones de Coliseo y Sumidero.—Martínez Campos en campaña.—Combate en el ingenio Audaz.—Falso movimiento.—Acción de Calimete.—Encuentro en el central Mictérics.—Regreso del general Martínez Campos á la Habana.

CAPITULO SEXTO.—Salto atrás.—En Santiago de Cuba: Conducción de convoyes por el general González Muñoz.—Combate de Arroyo Blanco.—Encuentro de la columna de Tovar en Hoyo de Pinar.—Operaciones del coronel Tejerizo.—Combate en el ingenio Yrimquidá.—Encuentros del general Canella y el coronel Baquero en Ramón de las Yaguas, Palmareto y Totina.—Interrupción de la zafra en Guantánamo.—Ingenios incendiados.—Ataque al fuerte de las Ventas de Cosanova.—Artillería de los insurrectos.—Muerte del médico mayor D. Juan Gómez.—En el Camagüey: tranquilidad aparente.—Sangriento combate en terrenos del ingenio Congreso.—Muerte del teniente Narciso Ardieta y del cabezalla Oscar Primelles.

CAPITULO SEPTIMO.—Recibimiento del general Martínez Campos en la Habana.—Rumores de dimisión.—Manifestación de los tres partidos.—Corazonada de Martínez Campos.—Reflexiones oportunas.—Como debe entenderse en esta campaña la palabra Invasión.—Táctica de los rebeldes.—Encuentros del general Suárez Valdés en Cuevitas.—Nuevo avance de las partidas.—Combate del coronel Galbis en el Estero.—Misa incendiada.—Entrada en la provincia de la Habana.—Estado de sitio en las provincias de la Habana y Pinar del Río.—Incendio de la estación de Pozo Redondo.—Interrupción del ferrocarril de la Habana á Batabanó.—Avanzada de los insurrectos cerca de Marianao.—El cabezalla Zayas en Caimito; Guayabal, Hoyo Colorado y Punta Brava.—Incendios en el Gabriel, Girra de Moleña y Quivichín.—Destrozos en la línea férrea.—Requisas de caballos.

CAPITULO OCTAVO.—Preocupaciones é inquietudes.—Orden general de la Segunda Comandancia.—Malestar en aumento.—Consideraciones.—Explicaciones.—Encuentro del general Prats en Palomino.—Barco sospechoso.—Choque en las inmediaciones de Seiba del Agua.—Entrada de Maceo en la provincia de Pinar del Río.—Separación de los cabezallas rebeldes.—Persecución de Máximo Gómez por la columna de Aldecoa.—Combates en los centrales Mi Rosa y San Agustín.—Entrada en Wajay.—Incendio en Macagua.—Ataque á incendio de Bejucal.—Captura del titulado Brigadier Cepero.

CAPITULO NOVENO.—Impopularidad de Martínez Campos.—Descontento de los partidos de Unión Constitucional y Reformista.—Dos artículos del DIARIO DE LA MARINA.—Benevolencia de los autonomistas.—Los partidos políticos en Palacio.—Graves manifestaciones.—Cambio de General en Jefe.—Entrada del ministro general Marín.—Allocución de despedida.—Embarkage del general Martínez Campos.—Su llegada á la Coruña.—Ovación en Segovia.—Silbidos en Valladolid.—Tumulto en Madrid.—Una víctima.—Nombramiento y renuncia para el cargo de Presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

CAPITULO DECIMO.—Toma de posesión del general Marín.—Sus declaraciones y sus propósitos.—Su nombramiento para el gobierno de Puerto Rico.—Nombramiento del general Weyler.—Dificultad de consignar todos los hechos menudos.—OPERACIONES EN SANTIAGO DE CUBA: encuentro con las columnas Rodón y Padros en Mata Colmena.—Choque del general Gasco en Calabazar.—Combate en el ingenio San José, de Guantánamo.—Operaciones del general González Muñoz en Paso de la Mulá.—En Puerto Príncipe: una bomba explosiva.—Reconocimiento de la zona de Jimaguayú por el teniente coronel Argomán.—El gobierno insurrecto.—Combate en el potrero Mojón.—EN LAS VILLAS: Encuentro en el ingenio Armonía.—Requisas de caballos.—Sorpresa en el potrero Nombre de Dios.—Ataque al destacamento del central Esperanza.—Cinco prisioneros.—EN MATANZAS: encuentros del coronel Molina en Chaquín y en Galeón.—Combate en los ingenios Andrea y Arco Iris.—Ataque á un tren.—Encuentro en el ingenio Atrevido.—Ataque al Rero, Sabanilla y Seiba Mocha.

CAPITULO DECIMO PRIMERO.—Avance de Maceo en la provincia de Pinar del Río.—Alzamiento del abogado Cañas, de Manuel Lazo y otros.—Interrupción del ferrocarril del Oeste.—Destrucción é incendio de varios poblados.—En Guanay y Mantua.—Combate de las Tailonas.—Persecución á Máximo Gómez, por la columna del coronel Galbis.—Encuentro del general Suárez Valdés en Cayo Espino.—El teniente del ejército francés Mr. Félix Vidal.—Fracaso de la expedición de Calixto García.—Propósitos y actividad del E. M.—El general Marín en campaña.—Operaciones.—Ataque y defensa del pueblo de Candelaria.—Acción de Paso Real de San Diego.—Herida del general Lluque.

CAPITULO DECIMO SEGUNDO.—Temores y alarmas de conflictos con los Estados Unidos.—Lenguaje de los periódicos yankees.—Propaganda en los púlpitos protestantes.—Período de apaciguamiento.—Recrudescimiento de la cuestión cubana.—Partido que sacaron los separatistas del avance de las partidas rebeldes al departamento Occidental de la Isla.—Agitación de los autonomistas.—Opinión de Jefferson.—Meetings é interviews.—Recursos de la Junta Revolucionaria.—El Trust azucarero.—Opinión de Cívicos del Castillo.—Impresión que causó el relevo de Martínez Campos.—Propósitos y significación que se atribuyeron al general Weyler.—Emigración.—Exageraciones de los hombres políticos yankees.—DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE NEGOCIOS EXTRANJEROS: Su primer dictamen.—Voto particular de Mr. Cameron.—Efectos que causaron ambos en la opinión.—Presidencia histórica de la guerra de los Estados Unidos.—Actitud del gobierno de España.—Proposiciones del senador Morgan.—Debates en el Senado americano.—Discursos violentos.—Indignación en la Península.—Actos de adhesión al general Weyler.—El comunicado del señor Dupuy de Lome.

CAPITULO DECIMO TERCERO.—Alteraciones que hizo la Cámara de Representantes á las proposiciones del Senado.—Resolución de la Comisión mixta.—La proposición de Mr. Hoar.—Nuevos debates tormentosos.—Inesperada moción de Mr. Morgan.—Compendios.—Acuerdo definitivo.—Conjeturas sobre lo que hará el Presidente.—Opiniones de Le Temps, de Paris.—Protocolo de Bases acordadas por José Martí y un trust de capitalistas yankees.—Rumores de negociaciones amistosas entre los gobiernos de España y Washington.—Opiniones y acuerdos de Mr. Cleveland y su Secretario de Estado Mr. Olney.—Nombramiento del general Fitzhugh Lee para Consul en la Habana.—Gestiones de los separatistas ante los gobiernos de las repúblicas sud-americanas.—El sentimiento español en el extranjero.—Voluntarios argentinos.—LA BELIGERANCIA ANTE EL DERECHO INTERNACIONAL: opiniones de Blok, Russell, Woolsey, Lawrence y otros autores.—Sentencia del Tribunal de Arbitros.—Opinión discordante del profesor Mr. W. Goodrich.—Un opúsculo del marqués de Olivart.

EL TEXTO aparece ilustrado con profusión de magníficos grabados que representan á los jefes y oficiales que se han distinguido en los combates, lugares en donde se han efectuado éstos, alegorías y tipos peculiares de la campaña, retratos de cabezallas y de los principales actores de la revolución, tanto en la Isla como en el extranjero.

**HAY EJEMPLARES DEL PRIMER CUADERNO QUE COMPRENDE DESDE QUE ESTALLO LA REVOLUCION HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 1895**  
De venta á un PESO PLATA el ejemplar en la imprenta El Fíguro, Obispo 62 y en La Moderna Poesía, Obispo 135.  
Los pedidos del interior deben dirigirse al Apartado de Correos, número 369, acompañando su importe en sellos de Correos ó carta orden á razón de \$1.10 centavos el ejemplar, sin cuyo requisito es inútil hacer el pedido.

CIGARROS SIN PEGAMENTO

**LA ESPAÑOLA**

FABRICA DE CIGARROS

ULTIMA NOVEDAD. PROVEEDORA DE LA REAL CASA

PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS

Depósito: O'Reilly 9 1/2 -- HABANA.

PIDANSE EN TODAS PARTES